I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001208 **/2010**

Cerrillos, 23 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/3910/2010; el Ordinario N°1100/339/2010 de la Dirección Jurídica; el Memorándum N°500/544/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitaria; las pólizas de fidelidad funcionaria; el Decreto de Hacienda Nº1.532/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Convenio de Ejecución de proyecto se suscribe en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte del año 2010, convocado por el Instituto Nacional de Deportes de Chile en uso de las facultades y atribuciones que le otorgan la Ley N°19.712 y el D.S. N° 46, de 2001, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de las Donaciones con Fines Deportivos sujetas a Franquicia Tributaria.

Que, por Resolución Exenta N°232 de fecha 19 de febrero de 2010 del Instituto Nacional de Deportes de Chile Región Metropolitana, se aprobó el Convenio de Ejecución Proyecto correspondiente a la Categoría Formación para el Deporte respectivo.

Que, mediante Decreto Exento N°202/353/2010, se aprobó el **Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo Concurso Público Fondeporte 2010** de fecha 15 de febrero de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y el **Instituto Nacional de Deportes de Chile,** para la ejecución del Proyecto Deportivo Concurso Público Fondeporte 2010, **Código N°1013020393** denominado **Cerrillos Vive Deporte**.

Que, por Resolución Exenta N°71, a través de su Director Regional, el Instituto seleccionó para ser financiado con recursos de la Cuota Regional del Fondo, el Proyecto Deportivo Código N°1013020393, denominado CERRILLOS VIVE DEPORTE, presentado por la Municipalidad, asignándole para su ejecución la suma de $9.000.000.- (nueve millones de pesos).

D E C R E T O:

1.- Apruébase el Programa denominado **"EN CERRILLOS VIVE EL DEPORTE, REALIZACIÓN DE TREKKING DE NIEVE",** que tendrá por objetivos internalizar en la comunidad Cerrillana el valor de la actividad deportiva como forma de vida; validar el acceso a disciplinas deportivas novedosas y brindar la oportunidad que la comunidad cerrillana de conocer un deporte nuevo en un marco de montaña.

2.- La unidad responsable de la ejecución del presente programa será el Departamento de Deportes, Recreación y Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1001209 **/2010**

3. Las actividades consistirán en la realización de una subida al pueblo montañés del volcán, ubicado en el Cajón del Maipo, donde durante una tarde se realizarán actividades de acercamiento a la cultura de la montaña y senderismo.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ana Pallero Cortés, por la suma de $416.000.- (cuatrocientos dieciséis mil pesos), los que deberán rendirse en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad, destinado a la compra de polainas para la nieve por un monto máximo de $280.000.- (doscientos ochenta mil pesos) y Compra de palas para nieve, por la suma de $76.000.- (setenta y seis mil pesos); y copra de varillas señalizadoras, por un monto de $60.000.- (sesenta mil pesos).

5.- Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, por la suma de $280.000.- (doscientos ochenta mil pesos), destinado a la compra de polainas para la nieve por un monto máximo de $280.000.- (doscientos ochenta mil pesos), los que deberán rendirse en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

6.- El costo total del programa asciende a la suma de $696.000.- (seiscientos noventa y seis mil pesos).

7.- El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

8.- El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.02 "Aplicación de Fondos IND", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
Instituto Nacional de Deportes de Chile
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACION Y CULTURA

ORD. Nº 500/ 501 /10

A : ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

DE : SRA. DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

REF : Lo que indica.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 06 JUL. 2010
Nº Ingreso: 5308
Hora:

Cerrillos, 5 de julio de 2010

Junto con saludarlo muy cordialmente, y en consideración del proceso de ejecución del Proyecto " En Cerrillos vive Deporte", financiado por el FONDEPORTE 2010, me permito señalarle lo siguiente:

Este proyecto consiste en realizar una serie de tres eventos deportivos en diversas disciplinas deportivas, entre ellas una subida de trekking de nieve para 90 vecinos de la comuna.

El convenio de ejecución entre nuestro Municipio y el Instituto Nacional de Deportes, Región Metropolitana, fue sancionado por el Decreto Exento nº 202/0353/2010.

El Costo del proyecto, financiado integralmente por el I.N.D. es de $ 9.000.000.- los cuales se gastarán según el siguiente detalle:

Detalle por Tipo de Gasto

Item 10-20 Gastos en Personal (Monto Solicitado a IND)

Resumen Gastos Item 20: Honorarios

	Tipo de RRHH	Cantidad de RRHH	N° Total Un./RRHH	Valor Unidad ($)
	Profesor de Educación Física	2	13	8.000
	Monitor Deportivo	2	7	5.500
				Montos Totales $
	LIENZO PVC	5	60.000	300.000
	AFICHES MEDIO MERCURIO	104	1.500	156.000
	VOLANTES	100	295	29.500
			Montos Totales $	485.500

Resumen Gastos Item 90: Implementos Deportivos

	Descripción	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total ($)
	DIPLOMAS PARTICIPACIÓN	200	1.500	300.000
	AROS PLASTICOS DE ULA	92	500	46.000
	POLERAS PARTICIPACIÓN	850	3.000	2.550.000
	CINTILLOS DEPORTIVOS	600	1.500	900.000
	CUELLOS POLAR	100	1.500	150.000
	VARAS SEÑALIZADORAS	20	3.000	60.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACION Y CULTURA

..	BASTONES TREKKIG	10	10.000	100.000
..	POLAINAS NIEVE	40	14.000	560.000
..	PALAS PARA NIEVE	4	19.000	76.000
..	GORROS NATACIÓN	200	1.500	300.000
..	TOALLAS	200	1.590	318.000
..	ANTEOJOS NATACIÓN	200	2.000	400.000
..	BANDERINES BICICLETA	25	3.520	88.000
			Montos Totales $	5.848.000

Resumen Gastos Item 100: Gastos Generales

	Descripción	**Cantidad**	**Valor Unitario ($)**	**Valor Total ($)**
..	MUSICALIZACIÓN Y AMPLIFICACIÓN	4	60.000	240.000
..	ARRIENDO BUSES TRASLADO CAJON DEL MAIPO	3	80.000	240.000
..	ARRIENDO BUSES TRASLADO PISCINA	3	60.000	180.000
..	ARRIENDO HORAS PISCINA	4	40.000	160.000
			Montos Totales $	820.000

Es del hecho que en estricta aplicación del proyecto en comento, se han realizado las licitaciones correspondientes a través del Portal Chile Compra, todas las cuales han generado los procesos consecuentes de adjudicación, salvo en alguno de los ítems correspondientes al Trekking de nieve en el cual no se verifico oferta alguna.

Por lo que se hace necesario realizar las compras asociadas a la realización de esta actividad a través de la modalidad de compra directa vía fondo fijo a rendir.

Por lo anterior, y a fin de poder ejecutar en tiempo y en forma este proyecto, solicito si lo tiene a bien decretar un programa municipal al tenor siguiente:

1. ***DIRECCIÓN***
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. ***DEPARTAMENTO EJECUTOR***
   Departamento de Deportes, Recreación y Cultura

3. ***NOMBRE DEL PROGRAMA***
   "EN CERRILLOS VIVE DEPORTE, REALIZACIÓN DE TREKKING DE NIEVE"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2010 sobre administración de fondos.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Poder dar cumplimiento al convenio de ejecución de Proyecto Financiado por el IND, "EN CERRILLOS VIVE DEPORTE" D.E. 202/0353/2010

4.3 OBJETIVOS GENERALES

- Internalizar en la comunidad Cerrillana el valor de la actividad deportiva como forma de vida
- Validar el acceso a disciplinas deportivas novedosas
- Brindar la oportunidad de que la comunidad cerrillana de conocer un deporte nuevo en un marco de montaña.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Permitir el conocimiento de nuestra montaña como ámbito de desarrollo deportivo

- *Dar cumplimiento en tiempo y en forma al convenio sancionado por Decreto Exento 202/0353/2010*

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación 90 vecinos , como beneficiarios directos de esta actividad.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Realización de una subida al pueblo montañés del volcán, ubicado en el cajón del Maipo, donde durante una tarde se realizaran actividades de acercamiento a la cultura de montaña y senderismo

4.7 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

Difusión, contratación de instructores, puesta en marcha de los talleres, ejecución, supervisión y evaluación.

en cerrillos premiamos tu esfuerzo									
ACTIVIDAD	Mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
Subida de trekking de nieve						O	O		

4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

b) Recursos Materiales

*1. A través de un fondo fijo a rendir a nombre de doña Ana Pallero Cortés por $**416.000** se harán las siguientes compras:*

detalle	***A nombre de***	***monto***
Compra de polainas para nieve	*Ana Pallero Cortés*	*$ 280.000.-*
Compra de palas para nieve	*Ana Pallero*	*$ 76.000.-*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACION Y CULTURA

	Cortés	
Compra de varillas señalizadoras	*Ana Pallero Cortés*	*$ 60.000.-*
total		*$416.000.-*

2. *A través de un fondo fijo a rendir a nombre de doña Debora Vidal Rojas por $**280.000** se harán las siguientes compras:*

detalle	***A nombre de***	***monto***
Compra de polainas para nieve	*Debora Vidal Rojas*	*$ 280.000.-*

VALORIZACIÓN DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa ***$ 696.000.-***
(seis cientos noventa y seis mil pesos)

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes y Recreación.

4.10 EVALUACIÓN

Se realizará a través de un informe consolidado de ejecución.

Que lo anterior, Señor Alcalde, es sólo con el fin de dar fiel e integro cumplimiento al proyecto antes señalado, según lo establecido en el espíritu del mismo y el convenio consecuente firmado al efecto entre el Municipio y el Instituto Nacional de Deportes, Región Metropolitana

Sin otro particular, atentamente a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/jam
Distribución:
C.c: Alcaldía.
D.A.F.
Deportes
Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. CONTAB. Y PRESUP.
Cuenta: 114.05.02
Presup. Vigente: 5.840.000
Saldo Presup.: 2.165.950
19/02/13 VºBº
I. Municipalidad de Cerrillos
EFRAIN NAVARRO V.
Presupuesto